

Ayuntamiento Cont. 4-195-92

de
Madrid. Obras

Abril
de
1857.

D. Eugenio Montano administrador del Sr. Marques de Villafraanca, pide licencia para abrir una puerta cochera en la casa no 8. de la C. D. Pedro.

28. 7. 1871

Antonio



Por Remite de Alcalde del Distrito de las Pistillas

D. Eugenio Montañés, en nombre y como administrador de los bienes del Sr. Marqués de Villafraanca dueño de una casa sita en la Calle de San Simón a número 8 de E. supone: Que dicho Sr. tiene determinado habér una puerta grande de Cochera en la fachada principal de dicha finca y como para ello necesita la autorización necesaria por ende y

A. J. Suplica se sirva acceder a dicha pretension previa los informes correspondientes. Madrid 6 de Abril de 1857 =

Eugenio Montañés

Madrid 6 de Abril de 1857.

Informe con urgencia al Arquitecto del Distrito.
E. F. de C.

Remite de

Nille Urte

Ayuntamiento de Madrid





##

Señor Teniente de Alcalde Const.

En cumplimiento del anterior decreto de V. S. y
 enterado de lo que solicita D. Eugenio Montano, como
 administrador de los bienes del Excmo. Sr. Marques de Villa
 Franca, he reconocido la fachada donde se quiere hacer
 el rompimiento de la muela puesta, y como quiera que
 se alla en completo buen estado de salidera ^{deja puestas} así de dictamen
 que debe concederse la licencia pedida, a calidad de que
 la obra se haga segun arte, que la puesta cochera se cubra
 con arco de fabrica de ladrillo, que el batiente no salga
 del haz exterior de la fachada y que los postigos abran a lo
 interior de la portada; mas sin embargo de lo manifes-
 tado V. S. dispondra como siempre lo mas conveniente
 Madrid 7 de Abril de 1857.

Juan Jose Sanchez Madrid

Madrid 12 abril 1857

Conforme con el anterior dictamen del arquitecto del
 Distrito y pase al Excmo. Sr. Alcalde corregidor a los
 efectos oportunos.

El Tent. Alc.
 Ramirez de
 Villa Ormaiztegui

Madrid

17. de Ab. de 1857.

De conformidad con lo informado
por el Arquitecto Municipal
con que se halla de acuerdo el Sr.
D. Vicente Alcalá del Instituto, apud as
salvancia.

D. Alcalá del Instituto

C. Manso

Carlos Marfisi, Gobernador civil de la Provincia y
Acuerdo conyugado de esta N. H. Villa de C.

M. Habiendo acordado D. Eugenio Montano, como administrador del C. I. Marques de Villafranca, en obsequio de permiso para abrir una puerta grande de coches a la fachada principal de dicha casa de calle de D. Pedro n. 8. de conformidad con lo dispuesto por el Arquitecto Municipal que halla la ~~obra~~ ^{tapia} en completo buen estado de obras, solo que a calidad de que esta obra se haga segun arte: que la puerta cochera se cubra con arco de fabrica de ladrillo: que el batiente no cargue del haz bitumin a la fachada, y que los portigos sebran a lo interior de la propiedad. Madrid 17. Abril 1857 = Carlos Marfisi.

Concedido de Realde delimitado de la Latina. Madrid 1857.

M. Con esta fecha he acordado a D. Eugenio Montano como administrador del C. I. Marques de Villafranca, la licencia que habia otorgado para abrir una puerta grande de coches a la fachada principal de dicha casa de calle de D. Pedro n. 8. en cumplimiento de lo dispuesto por el Arquitecto Municipal y que son conyugados en dicho documento.

Dios y = Carlos Marfisi =

